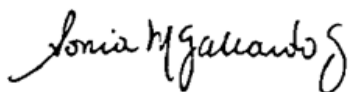


# *EL COMITÉ DE REHABILITACIÓN DE ANTIOQUIA*

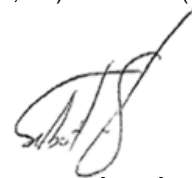
*Estados Financieros por los Años  
Terminados el 31 de Diciembre de 2022 y 2021  
E Informe del Revisor Fiscal*

**EL COMITÉ DE REHABILITACIÓN DE ANTIOQUIA**  
**NIT 890.981.590-1**  
**ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
**(Expresado en pesos Colombianos)**  
**Vigilados por Supersalud**

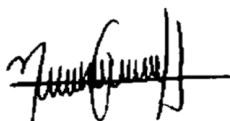
<b>ACTIVO</b>		<b>AÑO 2022</b>	<b>AÑO 2021</b>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	Nota 5	277,817,031	429,073,902
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	Nota 6	3,411,007,483	2,090,309,003
INVENTARIOS	Nota 7	146,994,869	44,492,416
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO		33,027,316	26,364,644
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b><u>3,868,846,700</u></b>	<b><u>2,590,239,964</u></b>
INVERSIONES PERMANENTES	Nota 8	4,490,244,274	5,204,568,673
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	Nota 9	6,262,731,767	6,221,681,253
DEPRECIACIONES	Nota 9	(1,597,699,010)	(1,370,890,610)
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTE</b>		<b><u>9,155,277,031</u></b>	<b><u>10,055,359,316</u></b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>			
ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (Terrenos)	Nota 9	2,625,984,536	2,625,984,536
<b>TOTAL OTROS ACTIVOS</b>		<b><u>2,625,984,536</u></b>	<b><u>2,625,984,536</u></b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b><u>15,650,108,267</u></b>	<b><u>15,271,583,816</u></b>
<b>PASIVOS</b>			
OBLIGACIONES FINANCIERAS Y CUENTAS POR PAGAR CP	Nota 10	-	400,000,000
ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	Nota 11	398,620,512	279,979,089
OBLIGACIONES LABORALES		231,095,093	205,002,323
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>		<b><u>629,715,605</u></b>	<b><u>884,981,412</u></b>
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO		21,414,909	36,932,800
FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	Nota 12	325,820,676	208,622,303
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>		<b><u>347,235,585</u></b>	<b><u>245,555,103</u></b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b><u>976,951,189</u></b>	<b><u>1,130,536,515</u></b>
<b>PATRIMONIO</b>			
RESERVAS		12,048,797,462	12,048,797,462
EXCEDENTES DEL EJERCICIO		532,109,776	556,413,039
UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS		782,637,502	226,224,462
VALORIZACIÓN DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		1,309,612,338	1,309,612,338
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b><u>14,673,157,077</u></b>	<b><u>14,141,047,302</u></b>
<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</b>		<b><u>15,650,108,267</u></b>	<b><u>15,271,583,816</u></b>
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS DE CONTROL</b>			
Propiedad Planta y Equipo Depreciados y Agotados totalmente		382,575,963	385,138,484
<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>			
Otras cuentas de Orden Acreedoras		(382,575,891)	(385,138,484)



**SONIA MARINA GALLARDO GOMEZ**  
Directora



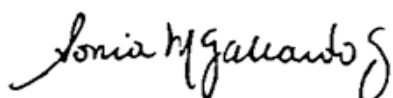
**GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ DUQUE**  
Revisor Fiscal  
TP 5096 - T



**NATALY CALLE HINCAPIÉ**  
Contadora  
TP 275788 - T

**EL COMITÉ DE REHABILITACIÓN DE ANTIOQUIA**  
**NIT 890.981.590-1**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
**(Expresado en pesos Colombianos)**  
**Vigilados por Supersalud**

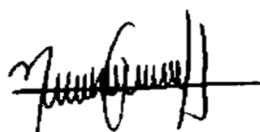
<b>UNIDADES</b>		<b>AÑO 2022</b>	<b>AÑO 2021</b>
HABILITACIÓN		1,789,475,496	1,702,208,318
REHABILITACIÓN FUNCIONAL		9,747,218,585	7,884,749,303
PRODUCTOS DE APOYO		772,049,459	543,224,698
FONDO SOCIAL		206,687,853	186,049,761
REHABILITACIÓN COMUNITARIA		45,246,918	76,920,869
OTROS INGRESOS		<u>5,181,940</u>	<u>16,029,380</u>
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>Nota 13</b>	<b><u>12,565,860,252</u></b>	<b><u>10,409,182,328</u></b>
<b><u>TOTAL COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES</u></b>		<b><u>9,965,173,994</u></b>	<b><u>8,402,380,051</u></b>
INGRESOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS	<b>Nota 8</b>	566,579,320	308,247,019
PERDIDA POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS	<b>Nota 8</b>	(1,188,327,294)	(725,272,078)
INGRESOS POR ARRENDAMIENTOS		197,786,914	172,310,258
COSTOS POR ARRENDAMIENTOS		<u>(35,410,161)</u>	<u>(28,441,753)</u>
<b>TOTAL RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y ARRENDAMIENTOS</b>		<b><u>(459,371,221)</u></b>	<b><u>(273,156,554)</u></b>
<b>TOTAL EXCEDENTE BRUTO</b>		<b><u>2,141,315,037</u></b>	<b><u>1,733,645,724</u></b>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>			
ADMINISTRACIÓN		1,238,507,391	1,136,925,016
VENTAS		304,971,669	92,949,963
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>Nota 14</b>	<b><u>1,543,479,060</u></b>	<b><u>1,229,874,979</u></b>
<b>TOTAL EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL</b>		<b><u>597,835,977</u></b>	<b><u>503,770,745</u></b>
<b>TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>Nota 15</b>	<b><u>266,757</u></b>	<b><u>88,619,141</u></b>
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>Nota 16</b>	<b><u>65,992,958</u></b>	<b><u>35,976,847</u></b>
<b>EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO</b>		<b><u>532,109,776</u></b>	<b><u>556,413,039</u></b>



**SONIA MARINA GALLARDO GÓMEZ**  
Directora



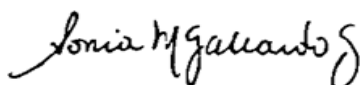
**GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ DUQUE**  
Revisor Fiscal  
TP 5096 -T



**NATALY CALLE HINCAPIÉ**  
Contadora  
TP 275788 - T

**EL COMITÉ DE REHABILITACIÓN DE ANTIOQUIA**  
**NIT 890.981.590-1**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
**(Expresado en pesos Colombianos)**  
**Vigilados por Supersalud**

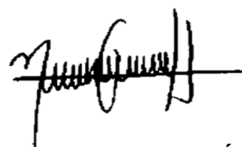
<b><u>ACTIVIDADES OPERATIVAS</u></b>	<b>AÑO 2022</b>	<b>AÑO 2021</b>
EXCEDENTES (DEFICIT) DEL EJERCICIO	532,109,776	556,413,039
<b><u>MAS ORIGENES</u></b>		
DEPRECIACIONES	226,808,400	216,256,954
ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	118,641,423	-
OBLIGACIONES LABORALES	26,092,770	14,302,251
<b>TOTAL ORIGENES</b>	<b><u>371,542,593</u></b>	<b><u>230,559,205</u></b>
<b><u>MENOS APLICACIONES</u></b>		
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1,320,698,480	643,728,797
INVENTARIOS	102,502,454	7,169,371
ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	-	128,916,930
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	6,662,671	895,529
OBLIGACIONES FINANCIERAS Y CUENTAS POR PAGAR CP	400,000,000	40,000,000
<b>TOTAL APLICACIONES</b>	<b><u>1,829,863,605</u></b>	<b><u>820,710,627</u></b>
<b>TOTAL FLUJO EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN</b>	<b><u>(926.211.237)</u></b>	<b><u>(33.738.382)</u></b>
<b><u>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</u></b>		
<b><u>MAS ORIGENES</u></b>		
INVERSIONES PERMANENTES	714,324,398	540,615,517
<b><u>MENOS APLICACIONES</u></b>		
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	41,050,514	90,504,895
<b>TOTAL FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b><u>673,273,884</u></b>	<b><u>450,110,622</u></b>
<b><u>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</u></b>		
<b><u>MAS ORIGENES</u></b>		
FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	117,198,372	-
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	-	13,967,629
<b><u>MENOS APLICACIONES</u></b>		
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	15,517,891	-
FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	-	13,792,651
OBLIGACIONES FINANCIERAS Y CUENTAS POR PAGAR LP	-	200,000,000
USO DE RESERVAS MERITORIAS	-	86,234,265
<b>TOTAL APLICACIONES</b>	<b><u>15,517,891</u></b>	<b><u>300,026,916</u></b>
<b>TOTAL FLUJO EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b><u>101,680,481</u></b>	<b><u>(286.059.287)</u></b>
<b>TOTAL FLUJO DE EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES</b>	<b><u>(151.256.871)</u></b>	<b><u>130,312,953</u></b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO AL INICIAR EL AÑO 2022</b>	<b>429,073,902</b>	<b>298,760,949</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO AL TERMINAR EL AÑO 2022</b>	<b><u>277,817,031</u></b>	<b><u>429,073,902</u></b>



**SONIA MARINA GALLARDO GOMEZ**  
Directora



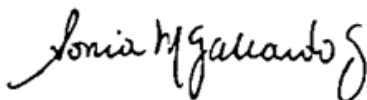
**GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ DUQUE**  
Revisor Fiscal  
TP 5096 -T



**NATALY CALLE HINCAPIÉ**  
Contadora  
TP 275788 - T

**EL COMITÉ DE REHABILITACIÓN DE ANTIOQUIA**  
**NIT 890.981.590-1**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
**(Expresado en pesos Colombianos)**  
**Vigilados por Supersalud**

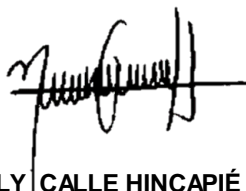
	Reservas	Deficit Acumulado / Excedentes acumulados	Excedentes del Ejercicio	Valorización	Saldo Final
Saldo a diciembre de 2018	12,135,031,727	(72,653,774)	259,522,867	-	<b>12,321,900,820</b>
<b>Movimiento año 2019</b>	-	259,522,867	(259,522,867)	1,309,612,338	1,309,612,338
Excedentes año 2019	-	-	208,550,105	-	208,550,105
Saldo a diciembre de 2019	12,135,031,727	186,869,093	208,550,105	1,309,612,338	<b>13,840,063,263</b>
<b>Movimiento año 2020</b>	-	208,550,105	(208,550,105)	-	-
Deficit año 2020	-	-	(169,194,736)	-	(169,194,736)
Saldo a diciembre de 2020	12,135,031,727	395,419,198	(169,194,736)	1,309,612,338	<b>13,670,868,527</b>
<b>Movimiento año 2021</b>	-	86,234,265	169,194,736	-	86,234,265
Excedente año 2021	-	-	556,413,039	-	556,413,039
Saldo a diciembre de 2021	12,048,797,462	226,224,462	556,413,039	1,309,612,338	<b>14,141,047,302</b>
<b>Movimiento año 2022</b>	-	556,413,039	(556,413,039)	-	-
Excedente año 2022	-	-	532,109,776	-	532,109,776
Saldo a diciembre de 2022	12,048,797,462	782,637,502	532,109,776	1,309,612,338	<b>14,673,157,077</b>



**SONIA MARINA GALLARDO GÓMEZ**  
Directora



**GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ DUQUE**  
Revisor Fiscal  
TP 5096 -T



**NATALY CALLE HINCAPIÉ**  
Contadora  
TP 275788 - T

# EL COMITÉ DE REHABILITACIÓN DE ANTIOQUIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
EN PESOS COLOMBIANOS  
Vigilado Supersalud

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

El Comité de Rehabilitación de Antioquia, es una corporación civil de derecho privado, sin ánimo de lucro con personería jurídica concedida por la Gobernación de Antioquia en noviembre de 1973, tiene por objeto social promover e implementar la rehabilitación integral de Niños, Niñas, Adolescentes y Adultos con discapacidad, fundamentada en la igualdad de oportunidades, sin discriminación, propiciando la participación comunitaria. Dicha habilitación-rehabilitación se podrá lograr a través de la creación, administración o promoción de programas, centros o cualquier otro tipo de modalidades de la atención y la formación, con el fin de lograr su integración social y laboral. En desarrollo de su objeto social, podrá, además: Celebrar contratos, convenios y alianzas con instituciones públicas o privadas de cualquier orden. Igualmente podrá asesorar, brindar consultoría y participar en construcción de política pública o privada con relación a la discapacidad. Su domicilio social es la ciudad de Medellín. Su término de duración es indefinido.

Los Estados Financieros aquí presentados, reflejan la situación financiera de El Comité de Rehabilitación de Antioquia a diciembre 31 de 2022, según relación adjunta.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN

**2.1 Normas Contables aplicadas-** El Comité de Rehabilitación de Antioquia de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la ley 1314 de 2009 y el decreto reglamentario 3022 de 2013 que reglamento la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2.

**2.2 Bases de preparación** – El Comité de Rehabilitación de Antioquia tiene por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir sus estados financieros de propósito general, al 31 de diciembre de 2022. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados o individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera El Comité de Rehabilitación de Antioquia.

El Comité de Rehabilitación de Antioquia ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en las notas 3 y 4.

Los estados financieros de El Comité de Rehabilitación de Antioquia al 31 de diciembre de 2022, corresponden a los estados financieros preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NIIF), de conformidad con lo previsto en la Ley 1314 de 2009 y el Decreto 3022 de 2013, El Comité de Rehabilitación de Antioquia pertenece al Grupo 2 de preparadores de la información financiera.

### **3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

#### **3.1. Efectivo y equivalentes de efectivo**

Los saldos presentados de estas cuentas en el estado de la situación financiera incluyen el efectivo y los equivalentes de efectivo, los cuales corresponden a depósitos a la vista y otras inversiones de alta liquidez a corto plazo, con vencimiento original de tres meses o menos.

#### **3.2. Activos financieros**

##### **Reconocimiento y medición inicial**

Los activos financieros se clasifican como inversiones a valor razonable con cambios en resultados, y cuentas cobrar.

El Comité de Rehabilitación de Antioquia determina la clasificación de los activos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

Los activos financieros de El Comité de Rehabilitación de Antioquia incluyen efectivo y colocaciones a corto plazo, deudores comerciales, préstamos y otras cuentas por cobrar, instrumentos financieros con y sin cotización.

##### **Medición posterior**

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación:

##### **Inversiones a valor razonable con cambios en resultados**

Las inversiones a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos mantenidos para negociar y los activos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros se clasifican como inversiones a valor razonable con cambios en resultados si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en un futuro cercano.

Las inversiones a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el balance general por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable son reconocidos como ingresos o costos financieros en el estado de resultados.

### **Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados.

### **Baja en cuentas**

Un activo financiero se da de baja en cuentas cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo.
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa.
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo.
- No se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

### **Deterioro del valor de los activos financieros**

Al final de cada período sobre el que se informa, El Comité de Rehabilitación de Antioquia evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor.

Un activo financiero o un conjunto de activos financieros se considera deteriorado en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro del valor como consecuencia de uno o más acontecimientos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un “evento que causa la pérdida”), y que dicho evento que haya causado la pérdida tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del conjunto de activos financieros, que se pueda estimar de manera fiable.



La evidencia de un deterioro del valor podría incluir indicios de que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de capital o intereses, la probabilidad de que entren en quiebra u otra forma de reorganización financiera, y cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, tales como cambios adversos en el estado de los pagos en mora o en las condiciones económicas que se relacionan con los incumplimientos.

### **Deterioro de activos financieros a costo amortizado**

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, El Comité de Rehabilitación de Antioquia primero evalúa si existe evidencia objetiva individual del deterioro del valor de los activos financieros que sean individualmente significativos, o colectivamente para los activos financieros que no resulten individualmente significativos.

Si El Comité de Rehabilitación de Antioquia determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significatividad, incluirá al activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similar y los evaluará en forma conjunta para determinar si existe deterioro del valor.

Si existiere evidencia objetiva de que hubo una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluidas las pérdidas crediticias futuras esperadas que aún no se hayan incurrido).

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados.

Los intereses ganados se registran como ingresos financieros en el estado del resultado. La pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de Provisión. Si posteriormente se recupera una partida que fue cargada a la pérdida, la recuperación se acredita en el estado de resultados.

### **Política deterioro de cartera**

La política de provisión de cartera es aprobada por el Comité Financiero de El Comité de Rehabilitación de Antioquia y se estructuró de acuerdo con el riesgo definido para el total de las cuentas por cobrar al finalizar cada año de acuerdo a sus edades de mora para cada cliente.

El análisis de la cartera contempla la razonabilidad y el estado de deuda para cada cliente, asignando el porcentaje de acuerdo a la mora.

### **3.3. Inventarios**

Los inventarios se valúan al menor entre el costo y el valor neto de realización. El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación si los hubiese y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), los transportes, costos directamente atribuibles a la adquisición de los productos e insumos, Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

El valor neto realizable es el precio de mercado promedio de acuerdo con las compras realizadas durante el año a los proveedores.

El método de valuación de los inventarios es el promedio ponderado.

### **3.4. Propiedad Planta y Equipo**

La Propiedad Planta y Equipo registra los activos que cumplen con las siguientes características:

- Elementos físicos o tangibles.
- Se encuentran disponibles para uso de la Corporación, con la finalidad de generar beneficios futuros para la misma, sea para utilización propia o arrendamiento a terceros.
- Tienen una vida útil igual o superior a los 12 meses.

Adicionalmente se ha definido que se reconocerá como propiedad, planta y equipo aquellos bienes equivalentes a 50 unidades de valor tributaria (UVT).

La partida de propiedad planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro o valorización de estos

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Cualquier ganancia o pérdida de la venta de un elemento de propiedad, planta y equipo (calculada como la diferencia entre el valor recibido por la venta y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados.

La partida de propiedades, planta y equipo se miden inicialmente por su valor razonable, y posteriormente utilizando el método del costo para el Equipo de cómputo, equipo de comunicación, muebles y enseres, y equipo médico, el cual reconoce importes por depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

Para los terrenos y edificaciones se definió el método de revaluación. En cada período contable se reconocerá el valor de estos activos de acuerdo a avalúo realizado por un evaluador independiente o por el incremento del IPC

Los siguientes desembolsos se reconocerán como activos fijos:

- Elementos de propiedad planta y equipo que cumplan el criterio de reconocimiento.
- Adiciones o mantenimientos mayores. Estos desembolsos serán reconocidos como activos fijos si el efecto de ellos aumenta el valor y la vida útil del activo, o proporciona una reducción de los costos. En los casos que no se cumpla lo anterior, serán reconocidos como gastos.
- Reemplazos de activos fijos. El componente reemplazado se dará de baja en los libros.

Los siguientes desembolsos se reconocerán como gastos en el periodo en que se incurran:

- Costos de mantenimiento y reparación. El mantenimiento es preventivo y su propósito es mantener el activo en condiciones apropiadas para el uso. Las reparaciones son correctivas y su propósito es restituir las condiciones del activo apropiadas para el uso.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta.

El Comité de Rehabilitación de Antioquia adopta un valor residual de 0 (Cero) para sus activos fijos debido a que se estima que al final de su vida útil el valor que se podría recuperar de ellos es significativamente bajo. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles:

Concepto	Vida Útil (En Años)
Edificios	De 65 a 100
Maquinaria y equipo	De 10 a 15
Equipo médico y científico	De 10 a 18
Muebles y enseres	10
Equipo de hotelería	10
Vehículos	5
Equipo de cómputo y comunicaciones	3

### 3.5. Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos que se mantienen por el dueño) un arrendamiento operativo para obtener rentas, plusvalía o ambas, y no para:

- a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos,
- b) su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, incluido los costos de transacción; y excluye los costos del mantenimiento periódico de la propiedad de inversión.

Luego del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se miden por el modelo del costo, y se aplicarán los requisitos establecidos por la norma de propiedades, planta y equipo, es decir que estarán sujetas a depreciación y deterioro en los mismos términos de los demás elementos de propiedad, planta y equipo.

Las propiedades de inversión se dan de baja, ya sea en el momento de su venta o cuando la propiedad de inversión se retira del uso en forma permanente y no se espera recuperar beneficio económico alguno de su venta. La diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, se reconoce en el estado de resultados en el período en el que el activo es dado de baja.

Para el caso de una transferencia desde una propiedad de inversión hacia un componente de propiedad planta y equipo, el costo tomado en cuenta para su posterior contabilización es el valor razonable a la fecha del cambio de uso. Si un componente de propiedad planta y equipo se convierte en una propiedad de inversión, El Comité de Rehabilitación de Antioquia debe contabilizar de

conformidad con la política establecida para las propiedades, planta y equipo a la fecha del cambio de uso.

### **3.6. Deterioro del valor de los activos**

A la fecha de cierre de cada período sobre el que se informa, El Comité de Rehabilitación de Antioquia evaluará si existe algún indicio que pueda generar que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe algún indicio, o cuando se requieran pruebas anuales de deterioro para un activo, El Comité de Rehabilitación de Antioquia debe estimar el importe recuperable del mismo. El importe recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos. Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo exceda su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor hasta su importe recuperable.

Para evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos estimados de venta (valor neto de realización), se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera, si no se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado.

Para los activos en general, a la fecha de cierre de cada período sobre el que se informa se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, El Comité de Rehabilitación de Antioquia efectuará en su momento una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en las suposiciones utilizadas para determinar el importe recuperable de un activo desde la última vez en que se reconoció la última pérdida por deterioro del valor. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro para el activo en los períodos anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados.

### **3.7 Ingresos por arrendamientos**

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos sobre las propiedades de inversión, se contabilizan en forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento y se les clasifica como ingresos operacionales en el estado de resultados por la procedencia inicial en la adquisición del activo (Donaciones).

### **3.8. Pasivos financieros**

#### **Reconocimiento y Medición inicial**

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados según corresponda. El Comité de Rehabilitación de Antioquia determina la clasificación de los pasivos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, para los préstamos y cuentas por pagar. Los pasivos financieros de El Comité de Rehabilitación de Antioquia incluyen cuentas por pagar comerciales, préstamos y otras cuentas por pagar, descubiertos en cuentas corrientes bancarias, contratos de garantía financiera e instrumentos financieros derivados.

#### **Medición posterior**

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación, de la siguiente manera:

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se contraen con el propósito de negociarlos en un futuro cercano.

#### **Baja en cuentas**

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento

de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados.

### **3.9. Beneficios a empleados**

#### **Beneficios a empleados corto plazo**

Los beneficios a empleados de corto plazo son aquellos beneficios (distintos a los beneficios por terminación de contrato) cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios. Estos beneficios son reconocidos como gastos a medida que el beneficio es recibido.

### **3.10. Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes**

#### **Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando El Comité de Rehabilitación de Antioquia tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que El Comité de Rehabilitación de Antioquia tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados a menos que otra norma indique lo contrario.

#### **Pasivo contingente**

Un pasivo contingente surge cuando existe una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o no ocurrencia, de uno o más sucesos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de El Comité de Rehabilitación de Antioquia, o cuando existe una obligación presente surgida a raíz de sucesos pasados, para la que no es probable que se vaya a requerir una salida de recursos que incorpora beneficios económicos para cancelar la obligación o cuyo importe no pueda medirse con suficiente fiabilidad.

Las obligaciones que cumplen con los criterios de reconocimiento de pasivos se clasifican como provisiones, las que no cumplen se clasifican como pasivos contingentes. En los pasivos contingentes también se incluyen las obligaciones posibles. La clasificación de obligaciones es importante porque las provisiones deben reconocerse en el balance general de la Corporación, mientras que los pasivos contingentes no.

## **Activo contingente**

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o no ocurrencia, de uno o más sucesos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de El Comité de Rehabilitación de Antioquia. Los activos contingentes no se reconocen en el balance general. Sin embargo, en ciertas circunstancias, se revela información sobre estos en las notas.

### **3.11. Ingresos de actividades ordinarias**

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a El Comité de Rehabilitación de Antioquia y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que sea realizado el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

#### **Prestación de servicios**

Cuando el resultado de una transacción, que suponga la prestación de servicios, pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación final del periodo sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad
- b) Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción
- c) El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
- d) los costos incurridos en la transacción, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocerán sólo cuando sea probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan a la entidad.

Los ingresos de actividades ordinarias se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.



### **3.12. Materialidad**

Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales (o tienen importancia relativa) si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios con base en los estados financieros. La materialidad dependerá de la magnitud y las naturalezas de la omisión o inexactitud, enjuiciadas en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido.

Las evaluaciones y decisiones necesarias para la preparación de estados financieros deben basarse en lo relativamente importante, para lo cual se necesita emplear el buen juicio profesional. El concepto de materialidad está estrechamente vinculado con el de revelación completa, que solamente concierne a la información relativamente importante.

Los estados financieros deben revelar todas las partidas relevantes para afectar evaluaciones o toma de decisiones.

## **4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS**

### **4.1 Juicios**

La preparación de los estados financieros de El Comité de Rehabilitación de Antioquia requiere que la administración deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. Por esta razón, la incertidumbre sobre tales estimaciones podría dar lugar a que en el futuro se requiera realizar ajustes significativos a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

### **4.2. Estimaciones y suposiciones**

El Comité de Rehabilitación de Antioquia procede a revelar las suposiciones claves relacionadas con la ocurrencia de sucesos futuros y otras fuentes clave de estimaciones que a la fecha de cierre del presente periodo sobre el que se informa poseen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante los próximos ejercicios.

La preparación de los estados financieros de El Comité de Rehabilitación de Antioquia ha requerido del uso de suposiciones y estimaciones considerando los parámetros y la información disponible, sin embargo, las circunstancias y suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la entidad. A continuación, se resumen las estimaciones y suposiciones más relevantes empleadas en la elaboración de los estados financieros:

### Provisión de Cartera

La Política de provisión de cartera aprobada por el Comité Financiero de El Comité de Rehabilitación de Antioquia consiste básicamente en el análisis individual de cada cliente en el módulo de cuentas por cobrar, y dependiendo del grado de mora de pago se hará provisión individual para cada cliente de acuerdo a los porcentajes que actualmente se aplican, los gastos de la provisión a estado de resultados, estas partidas se reclasificarán en deudas de difícil cobro y provisión de las mismas, cuando se evidencie una recuperación de la cartera provisionada esta se llevará al estado de resultados.

### 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Para propósito del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalente al efectivo incluye efectivo y bancos como se informa a continuación los valores que se incluyen están expresados bajo norma internacional (NIIF).

	<b>AÑO 2022</b>	<b>AÑO 2021</b>
CAJA	47,900	863,331
BANCOS	11,712,476	13,039,794
CUENTAS DE AHORROS	266,056,655	415,170,777
<b>TOTAL</b>	<b><u>277,817,031</u></b>	<b><u>429,073,902</u></b>

### 6. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	<b>AÑO 2022</b>	<b>AÑO 2021</b>
CLIENTES NACIONALES	3,219,004,535	2,052,368,047
ANTICIPOS, AVANCES Y DEPOSITOS	157,100,924	6,351,829
ANTICIPOS DE RENTA	25,598,879	26,606,757
DEUDORES VARIOS	9,303,145	4,982,369
DEUDAS DE DIFÍCIL COBRO	17,350,998	18,864,228
PROVISIONES	- 17,350,998	- 18,864,228
<b>TOTAL</b>	<b><u>3,411,007,483</u></b>	<b><u>2,090,309,003</u></b>

### 7. INVENTARIOS

	<b>AÑO 2022</b>	<b>AÑO 2021</b>
MERCANCÍAS, DISTRIBUCIÓN APARATOS ORTOPÉDICOS	142,617,028	41,999,774
VÍVERES Y RANCHOS	759,567	-
ELEMENTOS, PAPELERÍA Y ÚTILES	3,618,274	2,492,642
<b>TOTAL INVENTARIOS</b>	<b><u>146,994,869</u></b>	<b><u>44,492,416</u></b>

## 8. INVERSIONES PERMANENTES

	AÑO 2022	AÑO 2021
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA (FIC) - CORREDORES DAVIVIENDA	2,161,641,450	1,976,573,484
PATRIMONIO DE ESTRATEGIAS INMOBILIARIAS (PEI) - CORREDORES DAVIVIENDA	487,644,362	1,228,587,575
RENTA SOSTENIBLE GLOBAL - VALORES BANCOLOMBIA	-	692,494,901
RENTA ALTERNATIVO GLOBAL - BANCOLOMBIA	189,642,578	-
RENTA LIQUIDEZ - VALORES BANCOLOMBIA	35,294,820	-
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTA FIJA PLUS	-	622,161,091
DERECHOS FIDUCIARIOS - BANCOLOMBIA	197,058,549	264,562,314
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTA ALTA CONVICCIÓN	-	213,013,561
INVERSIONES BTG PACTUAL 2019	203,484,639	195,137,611
INVERSIONES RENTA FIJA LARGO PLAZO - FIDUCIARIA BANCOLOMBIA	9,410,645	8,820,930
CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS A TÉRMINO - BANCOLOMBIA	1,202,670,786	-
CARTERA COLECTIVA - CASA DE BOLSA	3,375,645	3,196,405
CUOTAS Y PARTES DE INTERES SOCIAL	20,800	20,800
<b>TOTAL INVERSIONES PERMANENTES</b>	<b><u>4,490,244,274</u></b>	<b><u>5,204,568,673</u></b>

A continuación, se relaciona por entidad los rendimientos y desvalorizaciones del portafolio de inversiones en el año 2022

INVERSIÓN	Inversiones año		Año 2022		Inversiones año
	2021	Rendimientos	Desvalorización	Aportes o retiros	2022
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA (FIC) - CORREDORES DAVIVIENDA	1,976,573,484	306,138,649.62	(121,070,683)	-	2,161,641,450
PATRIMONIO DE ESTRATEGIAS INMOBILIARIAS (PEI) - CORREDORES DAVIVIENDA	1,228,587,575	78,849,905.45	(819,793,118)	-	487,644,362
RENTA SOSTENIBLE GLOBAL - VALORES BANCOLOMBIA	692,494,901	51,962,308.22	(98,512,822)	(645,944,388)	-
RENTA ALTERNATIVO GLOBAL - BANCOLOMBIA	-	19,280,782.88	(24,747,522)	195,109,318	189,642,578
RENTA LIQUIDEZ - VALORES BANCOLOMBIA	-	830,508.13	-	34,464,312	35,294,820
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTA FIJA PLUS	622,161,091	6,229,939.52	(6,254,870)	622,136,161	-
DERECHOS FIDUCIARIOS - BANCOLOMBIA	264,562,314	10,649,859.95	-	78,153,625	197,058,549
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTA ALTA CONVICCIÓN	213,013,561	-	(17,904,243)	195,109,318	-
INVERSIONES BTG PACTUAL 2019	195,137,611	8,370,060.55	(23,033)	-	203,484,639
INVERSIONES RENTA FIJA LARGO PLAZO - FIDUCIARIA BANCOLOMBIA	8,820,930	589,714.54	-	-	9,410,645
CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS A TÉRMINO - BANCOLOMBIA	-	83,498,350.66	100,021,003	\$ 1,219,193,438	1,202,670,786
CARTERA COLECTIVA - CASA DE BOLSA	3,196,405	179,240.19	-	-	3,375,645
CUOTAS Y PARTES DE INTERES SOCIAL	20,800	-	-	-	20,800
<b>TOTAL INVERSIONES PERMANENTES</b>	<b><u>5,204,568,673</u></b>	<b><u>\$ 566,579,320</u></b>	<b><u>(1,188,327,294)</u></b>	<b><u>(92,576,424)</u></b>	<b><u>4,490,244,274</u></b>

## 9. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

	AÑO 2022	AÑO 2021
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	4,117,941,565	4,117,941,565
PROPIEDADES DE INVERSION	913,471,834	913,471,834
MAQUINARIA Y EQUIPO	340,116,356	340,116,356
EQUIPO DE OFICINA	330,865,134	301,657,703
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	527,854,403	516,011,320
MAQUINARIA Y EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	23,482,475	23,482,475
EQUIPO DE TRANSPORTE	9,000,000	9,000,000
<b>TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b><u>6,262,731,767</u></b>	<b><u>6,221,681,253</u></b>
<b>TOTAL DEPRECIACIÓN ACUMULADA</b>	<b><u>- 1,597,699,010</u></b>	<b><u>- 1,370,890,610</u></b>
<b>ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES TERRENOS</b>	<b><u>2,625,984,536</u></b>	<b><u>2,625,984,536</u></b>

En el año 2019 la firma Alberto Alvarez Servicios Integrales Inmobiliarios realizo los avalúos bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF o IFRS (International Financial Reporting Standards) de los siguientes inmuebles ubicados todos en el municipio de Medellín, el cual se aplicó el avalúo a las siguientes propiedades local éxito, local Comfenalco y casa sede Constantino Martinez, a las demás propiedades se aplicó el IPC; presentándose la siguiente clasificación:

Nombre	Dirección	Valor Comercial	Valor Terreno	Edificación	Totales	Vida Útil
Local Primer Piso Los Colores Medellín	Carrera 74 53 -09	1,843,557,000	1,603,077,000	240,480,000	1,843,557,000	97
Local Primer Piso Barrio Bombona Medellín	Calle 50 42 70	415,435,600	57,040,000	358,395,600	415,435,600	57
Casa Prado Centro Medellín	Calle 65 49 04	1,180,533,871	537,462,060	643,071,810	1,180,533,871	50
Casa Prado Centro Sede Margarita Escobar	Carrera 50 63 95	2,006,497,205	650,250,930	1,356,246,275	2,006,497,205	50
Casa Prado Centro Nueva Sede Administrativa	Carrera 50 63 108	951,032,104	570,890,935	380,141,169	951,032,104	50
Casa Prado Centro Nueva Sede Habilitación	Carrera 50 63 115	1,176,320,900	783,288,000	393,032,900	1,176,320,900	50
	Totales	7,573,376,680	4,202,008,925	3,371,367,755	7,573,376,680	

## 10. OBLIGACIONES FINANCIERAS Y CUENTAS POR PAGAR CORTO PLAZO

	<b>AÑO 2022</b>	<b>AÑO 2021</b>
OBLIGACIÓN FINANCIERA BANCOLOMBIA	-	320,000,000
CUENTA POR PAGAR EPS SURA	-	80,000,000
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>400,000,000</b>

Véase comentario en la Nota 12

## 11. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	<b>AÑO 2022</b>	<b>AÑO 2021</b>
PROVEEDORES NACIONALES	130,679,005	41,031,165
IMPUESTOS POR PAGAR	25,549,229	20,343,604
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	96,055,164	77,111,077
CUENTAS POR PAGAR ICBF	-	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	146,337,114	141,493,243
<b>TOTAL</b>	<b>398,620,512</b>	<b>279,979,089</b>

### Composición de las obligaciones financieras a corto

Crédito otorgado por la entidad financiera Bancolombia, se gestionó como apoyo por la coyuntura económica dada la emergencia sanitaria. El valor del crédito por \$480.000.000, en el año 2021 se realizó abono por valor de \$160.000.000 y los \$320.000.000 de saldo de la deuda se llevarán para el corto plazo.

Crédito otorgado por EPS Sura para el taller de sillas de ruedas. El valor del crédito por \$200.000.000, en el año 2020 se realizó abono por valor de \$40.000.000 y en el año 2021 por \$80.000.000, y los \$80.000.000 de saldo de la deuda se llevarán para el corto plazo.

En el año 2022 se cancelan ambas obligaciones financieras.

## 12. FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA

	<b>AÑO 2022</b>	<b>AÑO 2021</b>
FONDO CRECER	78,477,527	73,767,953
FUND.FRATERNIDAD MEDELLIN	15,084,003	18,769,192
MACROPROYECTO TELECOMITE	40,000,000	5,246,918
PLAN TRIANGULO	89,171,763	87,912,404
SUCES.GABRIEL RESTREPO	9,947,446	7,390,803
TE REGALO UNA OPORTUNIDAD	12,532,442	15,087,264
CORPORACIÓN SAN BLAS	-	-
CORPORACIÓN URREA ARBELAEZ	6,661,247	-
FUNDACIÓN JHON RAMIREZ MORENO	72,481,997	-
OTROS FONDOS	1,464,252	447,769
<b>TOTAL FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA</b>	<b><u>325,820,676</u></b>	<b><u>208,622,303</u></b>

## 13. INGRESOS OPERACIONALES

La prestación de servicios, venta y comercialización de productos se da con clientes como son entidades promotoras de salud régimen contributivo, empresas promotoras del régimen subsidiado, medicina prepagada y planes complementarios de salud, compañías aseguradoras, y empresas sociales del estado como son El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, entre otros.

<b>UNIDADES</b>	<b>AÑO 2022</b>	<b>AÑO 2021</b>
HABILITACIÓN	1,789,475,496	1,702,208,318
REHABILITACIÓN FUNCIONAL	9,747,218,585	7,884,749,303
PRODUCTOS DE APOYO	772,049,459	543,224,698
FONDO SOCIAL	206,687,853	186,049,761
REHABILITACIÓN COMUNITARIA	45,246,918	76,920,869
OTROS INGRESOS	5,181,940	16,029,380
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b><u>12,565,860,252</u></b>	<b><u>10,409,182,328</u></b>

## 14. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos administrativos corresponden a los desembolsos realizados por El Comité de Rehabilitación de Antioquia para todas aquellas unidades de apoyo a la prestación del servicio y se incluyen en estos ítems los gastos de mercadeo y comunicaciones.

	<b>AÑO 2022</b>	<b>AÑO 2021</b>
ADMINISTRACIÓN	1,238,507,391	1,136,925,016
VENTAS	304,971,669	92,949,963
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b><u>1,543,479,060</u></b>	<b><u>1,229,874,979</u></b>

## 15. INGRESOS NO OPERACIONALES

Estas partidas corresponden en su orden a auxilios estatales para el pago de nómina del programa de apoyo al empleo formal (PAEF), programa de apoyo al pago de la prima de servicios (PAP), otras recuperaciones y descuentos comerciales.

	<b>AÑO 2022</b>	<b>AÑO 2021</b>
AUXILIOS ESTATALES	-	75,682,000
OTRAS RECUPERACIONES	139,607	10,712,369
DESCUENTOS COMERCIALES	127,150	2,224,772
<b>TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b><u>266,757</u></b>	<b><u>88,619,141</u></b>

## 16. GASTOS NO OPERACIONALES

Estas partidas corresponden en su orden a los desembolsos incurridos de gastos y comisiones bancarias, sobregiros bancarios e impuestos y descuentos comerciales derivados de la prestación de servicios.

	<b>AÑO 2022</b>	<b>AÑO 2021</b>
FINANCIEROS	20,009,644	19,376,050
GASTOS DIVERSOS	821,642	7,143,130
DESCUENTOS COMERCIALES CONDICIONADOS	40,177,506	-
IMPUESTO DE RENTA AÑO 2022	4,984,166	9,457,667
<b>TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b><u>65,992,958</u></b>	<b><u>35,976,847</u></b>

# **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

Señores Miembros de Junta Directiva

EL COMITÉ DE REHABILITACION DE ANTIOQUIA

## **Informe sobre los estados financieros**

He auditado los estados financieros adjuntos del COMITÉ DE REHABILITACION DE ANTIOQUIA los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, el estado de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas, así como otras notas explicativas.

## **Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros**

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

## **Responsabilidad del Revisor Fiscal**

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Esas normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del revisor fiscal, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal considera el control interno de la Corporación que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la Administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general.

Considero que la evidencia de auditoría obtenida me proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.



## **Opinión**

En mi opinión, los estados financieros mencionados, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del COMITÉ DE REHABILITACION DE ANTIOQUIA al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

## **Otros asuntos**

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 15 de febrero de 2022, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

## **Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2022:

- a) La contabilidad de la Corporación ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable
- b) Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- d) El informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros que se acompañan.
- e) La Corporación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1 .2.1 .2. y 1 .2.1 .5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1<sup>o</sup> y 3<sup>o</sup> del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Corporación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Junta Directiva y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 17 de Febrero de 2023.



**GILBERTO GOMEZ DUQUE**

Revisor Fiscal

T.P. 5096-T

17 de febrero de 2023

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1<sup>o</sup>) Y 3<sup>o</sup>) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO**

Señores Miembros de Junta Directiva

El Comité de Rehabilitación de Antioquia

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1 .2.1 .2 y 1 .2.1 .5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, presento el resultado de los procedimientos realizados en cumplimiento de los numerales 1<sup>o</sup>) y 3<sup>o</sup>) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2022, por El Comité de Rehabilitación de Antioquia:

1<sup>o</sup>) Si los actos de los administradores de El Comité de Rehabilitación de Antioquia se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Junta Directiva, y

3<sup>o</sup>) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de El Comité de Rehabilitación de Antioquia o de terceros que estén en su poder.

### **Criterios**

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Junta Directiva y, b) los componentes del control interno implementados por El Comité de Rehabilitación de Antioquia, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración, los cuales están basados en el sistema de control interno implementado por la administración.

### **Responsabilidad de la administración**

La administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Junta Directiva y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de El Comité de Rehabilitación de Antioquia y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con en el sistema de control interno implementado por la administración.

### **Responsabilidad del revisor fiscal**

Mi responsabilidad consiste en llevar a cabo un trabajo de aseguramiento razonable para expresar una conclusión basada en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements — ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board — IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de El comité de Rehabilitación de Antioquia y los de

terceros que están en su poder, de acuerdo con en el sistema de control interno implementado por la administración.

### **Procedimientos realizados**

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia por el año que terminó el 31 de diciembre de 2022. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de El Comité de Rehabilitación de Antioquia y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de El Comité De Rehabilitación de Antioquia.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Junta Directiva, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Junta Directiva y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de El Comité de Rehabilitación de Antioquia durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de El Comité de Rehabilitación de Antioquia y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:
  - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por El Comité de Rehabilitación de Antioquia, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
  - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.

### **Limitaciones inherentes**

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas. Adicionalmente, la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

## **Conclusión**

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

Con base en el resultado de mis pruebas y en la evidencia obtenida, en mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de El Comité de Rehabilitación de Antioquia o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gilberto Gomez Duque', written in a cursive style.

**GILBERTO GOMEZ DUQUE**

Revisor Fiscal

T.P. 5096-T

17 de febrero de 2023